CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Paraguarí
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Compromiso con la gente

Subrayado "02" no vale, entre lineas "01" si vale.

ACTA DE PRÓRROGA Nº 02/2021
01

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, en fecha 19 de abril del año 2021, siendo las 10:00, se reúnen el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y la Abg. Monserrat Rojas, Asistente de la sección de Control y Seguimiento, dependencia responsable de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres-oferta presentados; asimismo, se encuentra presente el Sr. Francisco Javier Rotela Céspedes, con C.I. Nº 2.343.398, en representación de la firma unipersonal FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ (FRANCI EMPRENDIMIENTOS); todos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en Avda. Mcal. Estigarribia esq. Tte. Herrero, para la apertura de sobres-oferta del llamado a **Contratación Directa PAC Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE MAMPARAS (AD REFERENDUM)" - ID Nº 389710**.----------

El presente procedimiento se realiza con estricta sujeción a la normativa que rige en materia de Contrataciones Públicas.----------

Preside este acto formal y público, el C.P. José Ortiz, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------

A continuación se deja constancia que la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) cursó invitación por escrito a las siguientes empresas: FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, MOVICOR S.AC.I., FAMETAL S.A., LAS AMÉRICAS S.R.L., HERMES LUIS CABALLERO SANDOVAL, BAVE EMPRENDIMIENTOS S.A.

Se presenta en hora y día fijados en la Carta de Invitación de la convocatoria difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la firma a continuación individualizada:

- FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ (FRANCI EMPRENDIMIENTOS) RUC Nº 787858-3

En atención a que solo 1 (una) firma se presentó dentro del plazo establecido para el efecto; el que preside el acto trae a colación lo establecido en el párrafo primero del Art. 3° de la Resolución DNCP Nº 483/2021, que reza cuanto sigue: ***"...Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura..."***----------

En tal sentido, conforme a la normativa precitada, los funcionarios intervinientes en representación de la Convocante, fijarán nueva fecha para la recepción y apertura de sobre-ofertas, la cual se dará a conocer en la Adenda pertinente.

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – 10ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

Abog. Monserrat Rojas Álvarez
Contraloría Interna
Circunscripción Judicial Paraguari

ABG. MONSERRAT ROJAS
ASISTENTE – CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. José Ortíz
Jefe de Sección - UOC
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. JOSÉ ORTIZ
JEFE – UOC

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benítez 126 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo – de mi País
0521 203 686 0521 203 438